



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0106/DREYP/2024

TIZAYUCA HIDALGO; A 06 DE MAYO DEL 2024.
ASUNTO: PUBLICIDAD

DAVIVIR DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL EJERCICIO 2024 CON RECIBO CG231233** PARA SU ACTIVIDAD PUBLICITARIA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:


CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS MTS	UBICACIÓN
1	ESPECTACULAR A DOS VISTAS	13 x 8	DAVIVIR FRACCIONAMIENTO
1	VALLA PUBLICITARIA 2 VISTAS	80 x 2	Km. 57.5 DE LA CARRETERA MÉXICO-PACHUCA, PACHUCA HIDALGO
1	ANUNCIO ADOSADO	37 x 1.20	
1	ANUNCIO ADOSADO	1.45 X 5	
5	GALLARDETE	3 x 1	
7	ANUNCIO TIPO BANDERA	1.50 X .50	
1	ANUNCIO ADOSADO	20 x 4	

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AVENIDA JUAREZ, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE ESCUELAS, PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY. EN CASO DE SUSCITARSE ALGUN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE.

ATENTAMENTE


L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.



RECIBI ORIGINAL
Luis N. Sánchez
14/ Mayo / 2024


Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 689 0035
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

EFSP/lhc*